



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 005
Traslado Excepciones Oral Art.175 Paragrafo 2o.
Entre: 02/02/2021 Y 04/02/2021

Fecha: 01/02/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300520200016100	ACCION POPULAR	Sin Subclase de Proceso	YEISON FABIAN MENDEZ LOSADA	TRANSITO DE PALERMO S.A. Y OTROS	El día de hoy quedan las diligencias en secretaría por un (1) día para correr traslado por tres (3) días a la parte demandante, de las excepciones propuestas por la parte demandada, de conformidad con el parágrafo 2º. del artículo 175 del cpaca.	01/02/2021	02/02/2021	04/02/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA (07:00 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (05:00 PM)

HENIO ANDRES RAMIREZ CAPERA
SECRETARIO